

Curso: 2019/20

26157 - Trabajo social en el ámbito de la justicia

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 26157 - Trabajo social en el ámbito de la justicia

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 5.0 Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Comprender las particulares formas de la práctica profesional implícitamente vinculada a la disciplina dentro de las instituciones que proporcionan cobertura al sistema judicial y penitenciario
- Aproximar al alumnado el universo teórico y práctico de la intervención especializada en el ámbito de la justicia
- Conciendo la trayectoria histórica de la intervención de la disciplina, ser capaz de enmarcar el Trabajo Social dentro del sistema judicial y penitenciario.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una de las asignaturas de libre opción, que facilitan al alumnado la posibilidad de profundizar en aquellos aspectos vinculados con la intervención profesional en un ámbito muy concreto de referencia: el sistema judicial y sus organismos.

En esta podrán hacer especial hincapié en las aportaciones realizadas por otras materias, de carácter transversal o de condición específica de la profesión y poner en valor lo aprehendido en estas, contextualizando la intervención específica de los profesionales vinculados a la intervención en Justicia.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura proporciona una perspectiva sobre las habilidades, capacidades, competencias y destrezas necesarias para el desarrollo de la profesión de Trabajo Social en un ámbito concreto: los Servicios Sociales vinculados a la Justicia.

Los procesos de Justicia implican a la persona, su entorno familiar y su condición de desarrollo comunitario. Estos aspectos van a profundizarse a lo largo de esta asignatura, especialmente aplicados a la acción profesional en las instituciones judiciales y penales que tienen que ver con la aplicación de los procedimientos de la praxis profesional (Informe Social, Informe Pericial, Informe Social Forense)

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

- A). Entender la dinámica interna del conflicto en relación a los procesos de desigualdad y protección social vinculados al ámbito de la justicia.
- B). Elaborar y evaluar procesos de intervención que puedan surgir de la dinámica habitual de los instrumentos de intervención en Trabajo Social.
- C). Realizar aproximaciones simuladas de planes de intervención vinculados a la práctica profesional en los diferentes contextos y ámbitos de la Justicia: menores, adultos, víctimas, infractores, familias, grupos, sociedad.

D). Identificar y aplicar adecuadamente el nivel de intervención para cada caso en relación a las problemáticas diversas y a los recursos institucionales y sociales disponibles.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

En relación a la naturaleza de los casos de intervención social:

- Ser capaz de hacer una aproximación valorativa de las condiciones sociales causales de la diferente casuística
- Contextualizar las biografías individuales con relación a la estructura social y las condiciones de origen

En relación a la naturaleza institucional

- Ser capaz de hacer una propuesta de intervención, en relación a cada una de las instituciones del sistema judicial
- Ser capaz de vincular la intervención profesional e institucional con los procesos individuales, familiares y comunitarios.
- Ser capaz de una intervención multiinstitucional e interdisciplinaria.

En relación a los instrumentos de intervención:

- Ser capaz de identificar los recursos sociales y sanitarios de carácter público/privado más idóneos para la praxis profesional.
- Ser capaz de elaborar con rigor los informes técnicos demandados por las instancias judiciales (Informes periciales Judiciales).
- Ser capaz de establecer procesos de evaluación y de mejora constante en los procesos de intervención profesional

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El alumno/a es consciente de la importancia que tiene la intervención social en los diferentes ámbitos de la justicia.

Necesidad de implementar una visión interdisciplinar en la praxis profesional debido a la complejidad de los casos.

Superación de una Justicia Punitiva, necesidad de la Justicia Restaurativa, como nuevo paradigma que recoge y estimula dinámicas de intervención social en la línea de la reinserción social y reparación del daño.

Importancia de las dinámicas de mediación como mecanismos de superación de conflictos entre víctima y victimario.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

Evaluación tipo examen de las aportaciones teórica porporcionadas a lo largo de las diferentes sesiones. Se realizará en la última sesión del curso.

Tendrá una validez del 50 % sobre el peso específico de la nota total de la asignatura

Evaluación de competencias y destrezar en la resolución de problemas fundamentados en las aportaciones prácticas realizadas a lo largo de las sesiones prácticas, con la aplicación de los conocimientos teóricos de la asignatura.

Esta prueba deberá ser entregada a la realización de la prueba de evaluación tipo examen, realizada en la última sesión.

Se proporcionarán los casos de forma individualizada a cada uno de los participantes de la asignatura, a lo largo de la semana número 12 de las sesiones, dando opción para que esta se pueda elaborar en las últimas 3 sesiones del curso

El peso específico de esta evaluación es del 30 %

Se elaborará un trabajo transversal que puede fundamentarse en supuestos de carácter teórico, o de carácter práctico, En el caso de la simulación práctica se priorizará la realización de posibles intervenciones que sean factibles valorando fundamentalmente el grado de aproximación y concreción de la viabilidad de los mismos y su posible implantación. Este trabajo deberá ser entregado en la penúltima sesión, teniendo posibilidad de hacer una exposición escueta del mismo. El peso de este trabajo es del 20 % sobre el total de la nota.

Existe la posibilidad de realizar una aportación individual, que se determinará por parte del alumno/a interesado/a y que será

mediada por el profesorado encargado de la misma. Este trabajo individual será concretado en las dos primeras semanas del curso. Esta aportación individual será una tarea complementaria, que podrá suponer una mejora en el resultado final, imprescindible para la obtención de la máxima nota. Los términos de la misma serán complementarios a los procesos elaborados para superar la asignatura y no sustituirán ninguno de los apartados anteriores.

Si bien la no asistencia a las clases teóricas (T1) no se penaliza. La participación activa en clase se tendrá en cuenta en la calificación final. Dicha nota sera mediada por el professor.

EVALUACION UNICA

En esta asignatura se priorizará la realización de la evaluación de forma continua. Si el alumno decide participar en el proceso sujeto específicamente a una única evaluación, esta se llevará a cabo en el último tramo de la asignatura y se requerirá que la persona que esté interesada en la misma se ponga en contacto con el profesor a lo largo de las dos primeras semanas del curso, en las que se indicarán las cuestiones específicas de este sistema. La prueba tendrá los siguientes hitos:

- 1. -Prueba tipo examen. 70 % del valor de la asignatura
- 2.- Aportación del caso práctico proporcionado en la semana número 12. 20 % de la asignatura
- 3.- Presentación de un ensayo por escrito sobre la intervención profesional en los ámbitos de la Justicia. 10% del valor de la asignatura

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Cada uno de los bloques de materia en los que se trabajará esta asignatura tienen el mismo diseño, que intenta ofrecer una idea global de la intervención tan especializada que es requerida en este campo de actuación. Se organiza de la siguiente manera.

Los bloques de materia tienen un contenido teorico que se distribuirá a través de las clases presenciales, y un contenido práctico de incidencia en la aportación teórica, que se complementará en las sesiones de prácticas tipo 2. En este caso se proporcionará una batería de casos y situaciones conflictos que puedan ser abordados desde cada una de las perspectivas desgranadas en los tres bloques. Además de este planteamiento general, se propondrá la realización de un trabajo transversal de toda la asignatura, fundamentado en alguno de los capítulos teóricos presentes a lo largo de toda la materia.

Para que esta aproximación teórica se pueda evidenciar se realizará, al menos, una sesión presencial con profesionales de reconocida trayectoria en este campo especializado de intervención en Trabajo Social. Las aportaciones profesionales se encuadrarán en los siguientes marcos:

- 1.- Trabajo Social en instituciones penitenciarias. Medio abierto-cerrado.
- 2.- Trabajo Social en contextos de intervención con menores en protección y reforma.
- 3.- Trabajo Social en ámbitos y organismos judiciales.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Se realizará una exposición teórica, fundamentada en las aportaciones bibliográficas del sector y los procesos evidenciados por profesionales del Trabajo Social con amplios conocimientos teórico-prácticos. Estas aportaciones se encuadrán en las referencias legislativas que ordenan la intervención profesional y de contenido normativo deontológico de la profesión dentro del ámbito de la justicia.

De forma transversal, se aportarán cuestiones vinculadas al hecho social que incide en la relación del sistema judicial, a partir de los diferentes modelos de interpretar el conflicto jurídico relacionado con los problemas sociales.

La parte práctica se realizará a través del trabajo individual de una serie de casos prácticos, que tendrán en cuenta las siguientes dimensiones:

- 1.- El nivel de intervención: individual, grupal, familiar, comunitario
- 2.- El nivel de intervención según la institución
- 3.- El nivel de intervención según la aproximación causal del problema
- 4.- El proceso de "disección" del hecho social en relación a la multiproblemática presente en la intervención

Para que esta aproximación teórica se pueda evidenciar se realizarán, para cada uno de los bloques una sesión presencial con profesionales de reconocida trayectoria en este campo especializado de intervención en Trabajo Social. Las aportaciones profesionales se encuadrarán en los siguientes marcos:

1.- Trabajo Social en instituciones penitenciarias. Medio abierto-cerrado

- 2.- Trabajo Social en instituciones de reforma. La especificidad de menores en él ámbito de la justicia.
- Incidencia del tejido social en la intervención del ámbito de la justicia. Experiencias concretas de voluntariado y del Tercer Sector.

4.3.Programa

- UNIDAD 1. LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- UNIDAD 2. LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN PRISIÓN. ASPECTOS SOCIALES Y REGIMENTALES.
- UNIDAD 3. SERVICIOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL. (Ordenamiento jurídico y contexto institucional penitenciario)
- UNIDAD 4. LA INTERVENCIÓN SOCIAL PERICIAL EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN
- UNIDAD 5. PRAXIS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN Y REFORMA DE MENORES.
- UNIDAD 6. JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN EN CONTEXTOS JUDICIALES. (Papel del Trabajador Social)

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de cada una de las sesiones se fijará en relación al establecido dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, para la realización de las 15 semanas determinadas para cada una de las asignaturas. Las fechas concretas, determinadas por el mismo, se informarán, en relación a la impartición de cada uno de los bloques en los que se divide la asignatura, a través de la plataforma ADD.

A modo orientativo se establecen las secciones en las que se distribuirán las aportaciones de esta asignatura:

La asignatura se desarrolla durante quince semanas en la que se plantearán tres bloques diferenciados, en los que se extenderán los elementos claves con los que comprenderá esta práctica profesional. Estos bloques están definidos con una estructura que a continuación se describe:

- 1.- Contenido teórico del bloque. (2-3 sesiones)
- 2.- Experiencias aportada por agentes de primera línea de la intervención. (1-2 sesiones)
- 3.- Prueba de evaluación y consolidación de conocimentos del bloque (1 sesión)
- 4.- Prueba de evaluación final.

(1 sesión final)

Los tres bloques adscritos al contenido de esta asignatura son:

Bloque 1.- Insitituciones Penitenciarias

Estructura Orgánica y competencias del Ministerio del Interior. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

La relación jurídico-penitenciaria: naturaleza y fundamento.

El entorno social y la multicausalidad de la infracción.

Derechos de los internos: clases y límites, sistema de protección y régimen de garantías: Deberes de los internos.

Prestaciones de la Administración Penitenciaria: Acción Social Penitenciaria.

(Semana 1-Semana 5)

Bloque 2.- Sistema Judicial y Menores.

Estructura Orgánica y aplicación de las competencias en el sistema judicial en menores infractores

El entorno social y la multicausalidad de la infracción en menores

Contexto de intervención en menores. Propuestas de abordaje y particularidad del proceso de intervención

(Semana 6-Semana 10)

Bloque 3.- Instrumentos y procesos de Trabajo Social en el sistema judicial

La intervención institucional: medio abierto / medio cerrado. Procesos específicos de Trabajo Social y participación en el diseño de la intervención

El informe social en los procesos judiciales. Desarrollo y articulación de la valoración social

Sistema de evaluación de la problemática asociada a la intervención social en el sistema judicial

(semana 11-semana 14)

Evaluación globlal: semana 15

4.5.Bibliografía y recursos recomendados